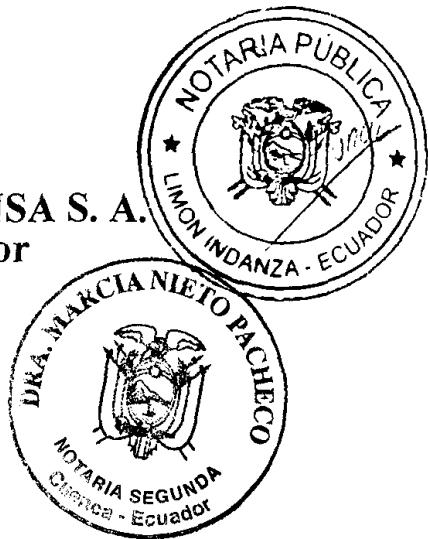


COMPAÑÍA MORONATRANSA S. A.
Limón Indanza - Ecuador



Limón Indanza. 05 de Mayo del 2017

Señor
MARIO EFRAIN CHACON JARA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía "MORONATRANSA S. A.", en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien elegir a Usted para el cargo de PRESIDENTE de esta compañía para un periodo de DOS AÑOS.

- En el ejercicio de sus funciones le corresponde cumplir los deberes y ejercer las atribuciones contenidos en la Ley de Compañías, el Estatuto Social y sus Reglamentos.

La compañía fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante resolución Nro. 05-C-DIC-418, de fecha 27 de Abril del 2005; y se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Señor Notario Público del cantón Limón Indanza, Doctor Enrique González Espinoza, el día veinte de abril del 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Limón Indanza, bajo el número Uno (1) repertorio Nro. Ciento cincuenta y cuatro (154), del día 03 de mayo del 2005.

Felicitándole por tan honroso cargo.

Atentamente,

SRA. JULIA ALCIRA RODRIGUEZ LOPEZ
SECRETARIA AD-HOC



ACEPTACIÓN.- Yo, MARIO EFRAIN CHACON JARA, acepto el nombramiento que antecede, comprometiéndome a cumplir mis funciones con apego a la Ley.

MARIO EFRAIN CHACON JARA
C.C. 0702714361

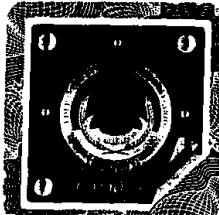
PROTOCOLIZACION

DOCTOR ALFONSO ENRIQUE GONZALEZ ESPINOZA, NOTARIO PUBLICO
PRIMERO DEL CANTON LIMON INDANZA.- DOY FE.- Que el documento que
consta de un Oficio-Nombramiento, suscrito por la señora JULIA ALCIRA
RODRIGUEZ LOPEZ, en calidad de SECRETARIA AD-HOC de la Compañía
MORONATRANSA S.A., a favor del señor MARIO EFRAIN CHACON JARA,
para que ocupe el cargo de PRESIDENTE de la antedicha compañía, de fecha
cinco de mayo del dos mil diecisiete, que es presentado ante mí en UNA FOJA
útil, queda debidamente protocolizado y agregado al archivo de la Notaría a mi
cargo, en la ciudad de General Plaza, del cantón Limón Indanza, a los doce días
del mes de mayo del dos mil diecisiete.- DOY FE.-


DR. ENRIQUE GONZALEZ ESPINOZA
NOTARIO

... Está igual a su original que se protocolizó ante mí, en fe de ello
confiero esta PRIMERA COPIA que signo, sello y firmo en el mismo lugar y
día de su protocolización.- DOY FE


Dr. Enrique Gonzalez Espinoza
Notario Público
Limon Indanza-Ecuador





Factura: 001-002-000006438



20171403000P00254

PROTOCOLIZACIÓN 20171403000P00254

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 12 DE MAYO DEL 2017, (12:16)

OTORGA: NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 1

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHACON JARA MARIO EFRAIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702714361

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ALFONSO ENRIQUE GONZALEZ ESPINOZA

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON LIMON INDANZA

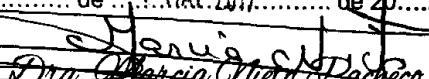
CERTIFICO: Que el día de hoy, 16 de Mayo del 2017, se nombra como Presidente de la **COMPAÑÍA “MORONATRANSA S.A.”** al señor MARIO EFRAIN CHACON JARA con C.I.C. No.0702714361, la misma que ha sido protocolizada en la Notaria Publica Primera del cantón Limón Indanza, en fecha 12 de Mayo del 2017, **inscribiéndose en el Registro Mercantil, con el No.13.** Repertorio No.15.


Ab. Hugo Marcelo López López
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON LIMON INDANZA**



DQY FE: Que la fotocopia(s) que antecede, en foja(s), es fiel copia de la copia certificada que se me presento para evidencia

Cuenca, a de 24 MAY 2017 de 20.....

 
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA